

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO <b>273362</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>-7 JUL. 1983</b>	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

**16 MAYO 1984**

(50) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>G09F 13/28; 21/04</b>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**"MARCO PUBLICITARIO LUMINOSO, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".-**

(71) SOLICITANTE (S)

**D. JOSE MARIA SALMERON DURAN.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**SEVILLA.- Sierpes, 17**

(72) INVENTOR (ES)

**el solicitante.**

(73) TITULAR (ES)

**D. JOSE MARIA SALMERON DURAN.**

(74) REPRESENTANTE

**M.V. DE LA TORRE 003(5)**

- Memoria Descriptiva -

El Modelo de Utilidad objeto de la presente memoria, se refiere como su título indica a un Marco Publicitario Luminoso, para Vehículos Automóviles, que reúne unas cualidades de utilización muy superiores a cuantos con análoga misión han aparecido hasta el momento en el mercado, tanto -  
5 por su racional diseño como por su sencillez y eficacia en -  
el empleo del mismo.

La publicidad ó conjunto de medios utilizados para la divulgación de toda clase de noticias, nombres de productos y varios en general, emplea diversos medios, entre los -  
10 que han de considerarse además los que son objeto de la presente memoria descriptiva, consistentes en unos marcos publicitarios aplicables a vehículos automóviles, con la consi---guiente ventaja de no ser fijo el lugar de la exposición, ya  
15 que se está en el caso de un marco publicitario móvil y desplazable a distintos lugares en los que puede ser observado por el más variado público.

En plano que en hoja única se adjunta, al objeto - de facilitar su descripción, a título de ejemplo y por ello  
20 sin carácter limitativo alguno, por lo tanto, se ha representado una forma característica de realización del modelo, que se preconiza.

En la figura primera se ofrece una perspectiva de la cubierta de un vehículo automóvil, posicionándose sobre -  
25 la carrocería del mismo, dos pletinas soportantes de un bloque paralelepípedo, que lleva el indicativo de servicio público y marcos de publicidad.

En la figura segunda se ofrece una vista de un alzado lateral del citado bloque paralelepípedo.

30 En la figura tercera se ofrece una vista de la plan

ta del bloque paralelepípedo.

En la figura cuarta se ofrece una perspectiva del montaje sobre soporte base de conjunto, con apreciación del cuadro interno de alumbrado de los marcos.

5 La numeración que acompaña a las figuras, tiene el mismo significado para ambas, siendo la que se cita seguidamente:

- 1.- Bloque paralelepípedo.
- 2.- Marco para indicativo servicio publico.
- 10 3.- Marco destinado a publicidad.
- 4.- Pletinas soportantes del bloque paralelepípedo (de quita y pon).
- 5.- Base metálica soportante y enmarcadora del bloque paralelepípedo.
- 15 6.- Puntos de iluminación para los marcos.
- 7.- Cables transmisores de corriente.
- 8.- Panel de plástico traslúcido.
- 9.- Marco para identificación del servicio publico.
- 10.- Junta de goma.
- 20 11.- Carrocería del vehículo.

Posicionados sobre carrocería -11- del vehículo, -- las pletinas -4- normales al eje de marcha del mismo, se situará en el sentido citado el bloque paralelepípedo -1- sentado sobre su base metálica -5-, de forma que ofrezca al frente el marco indicativo de servicio publico -2-, a su trasera el marco de identificación -9- de dicho servicio y a los costados derecho e izquierdo, los marcos -3- destinados a publicidad general, los cuales pueden ir iluminados por puntos internos de iluminación -6-, que se enlazan con cables de transmisión de corriente -7-:

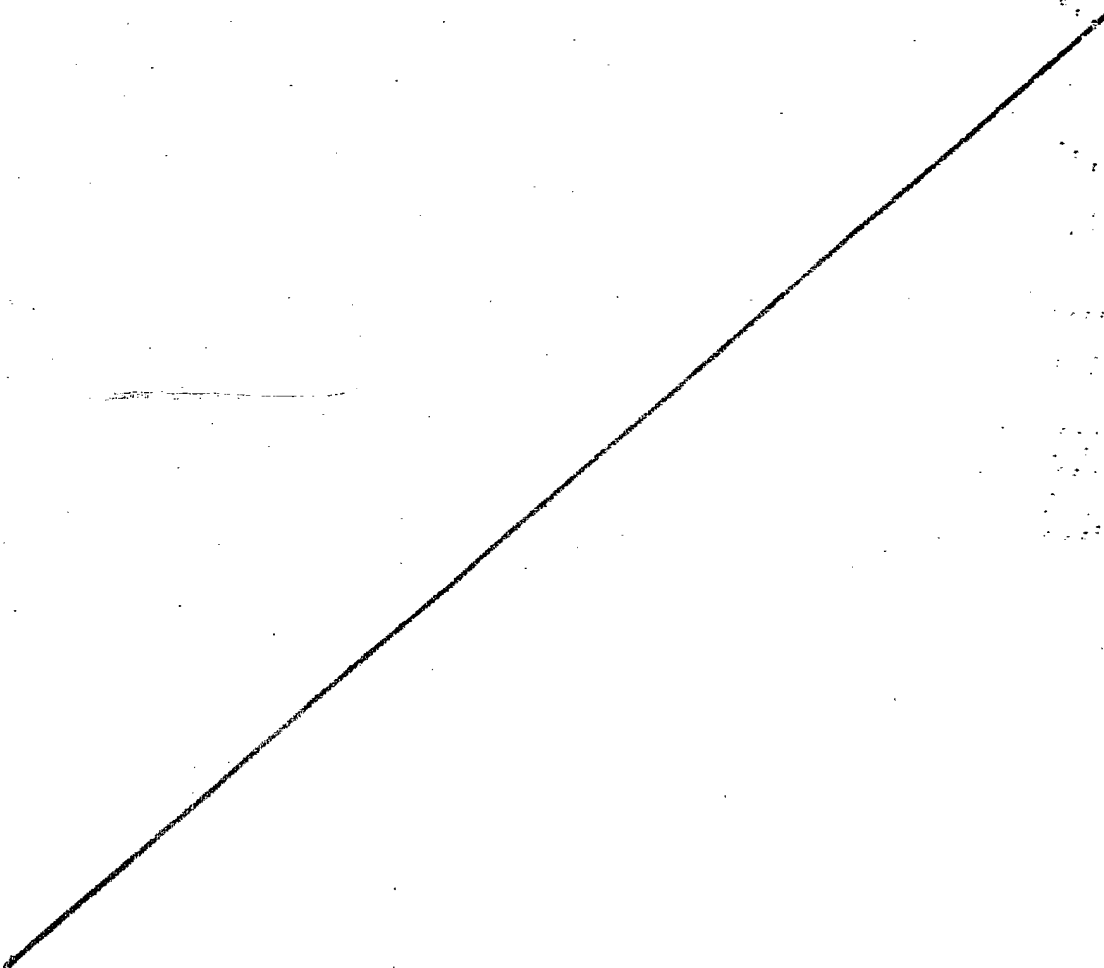
25

30

Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle en tanto que estas no alteren su fundamento.

5 Los términos en los que se redacta esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendo de tomarse siempre en su aspecto más amplio y nunca en forma limitativa.

10 Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del Modelo de Utilidad, que se solicita, así como la forma de llevarlo a la práctica, se hace constar que deberá de recaer precisamente la concesión del mismo, sobre las particularidades características que comprenden las siguientes.



- REIVINDICACIONES -

5 1ª.- Marco publicitario luminoso, para vehículos automoviles caracterizado por comprender un cuerpo monobloque paralelepípedo en forma de "T", de cortos brazos y largo palo, posicionable el mismo sobre vehículos automóviles, que vayan provistos de dos pletinas que cruzan su carrocería, sobre las que se asienta y abrocha.

10 2ª.- Marco, según anterior reivindicación, caracterizado por que el abroche y apoyo del cuerpo monobloque paralelepipedico sobre las pletinas, se hace previo enlace de las citadas, con una base metálica soportante y enmarcadora del mismo, -- provista de una junta de goma perimetral, que evita la entrada de las aguas al interior del bloque.

15 3ª.- Marco, según reivindicación 1ª, caracterizado porque sobre la citada base metálica, se aploman frontalmente el marco indicativo de servicio público y diametralmente opuesto - el marco para identificación de dicho servicio.

20 4ª.- Marco, según reivindicación 1ª, caracterizado porque enlazando los citados marcos, existen otros dos marcos rectangulares destinados a publicidad general y llevando rematados superiormente y cubiertos los marcos citados por un panel -- ciego en forma de "T".

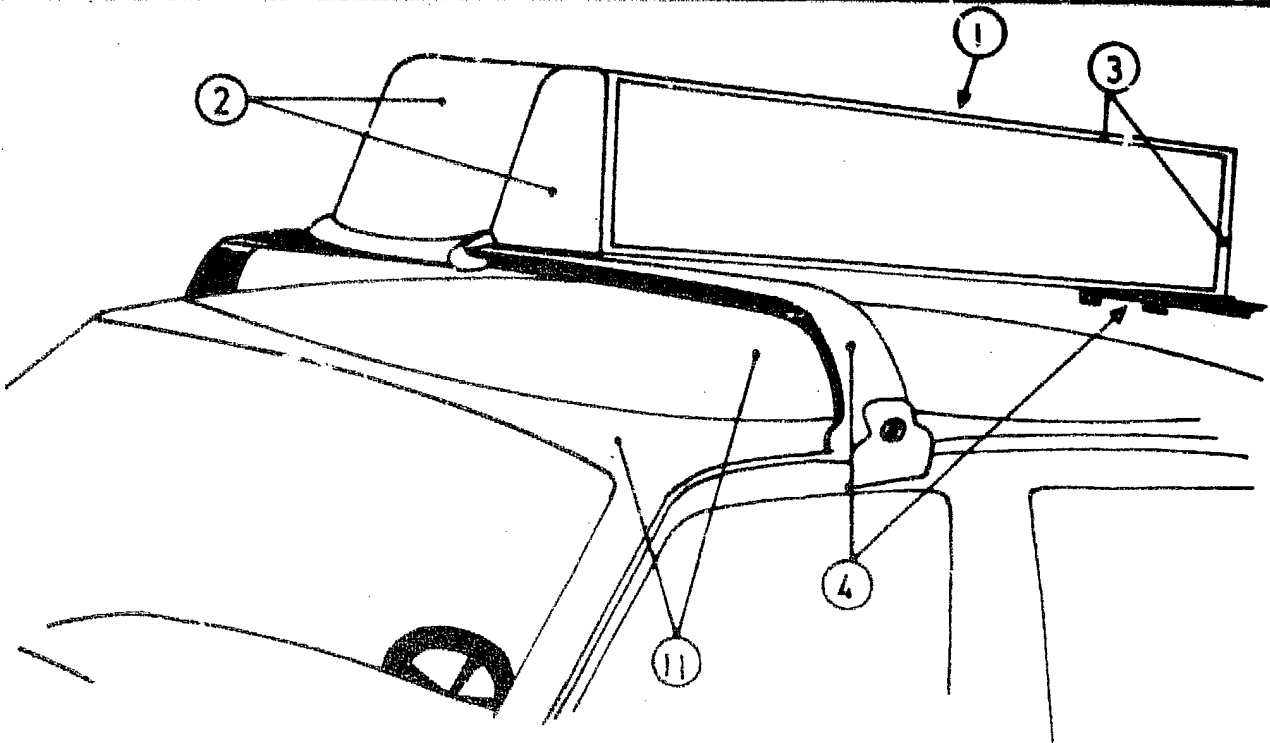
25 5ª.- Marco, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el cuerpo paralelepipedico, lleva un sistema de iluminación, -- por puntos de luz interiores, que iluminan los marcos citados, al llevar éstos, los paneles del correspondiente material traslúcido.

6ª.- "MARCO PUBLICITARIO LUMINOSO, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".-

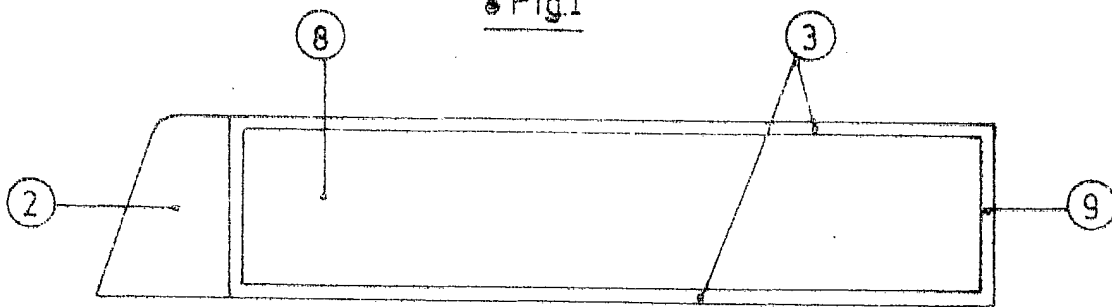
Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompaña una de planos para su mejor comprensión.

Madrid, JUL 1983

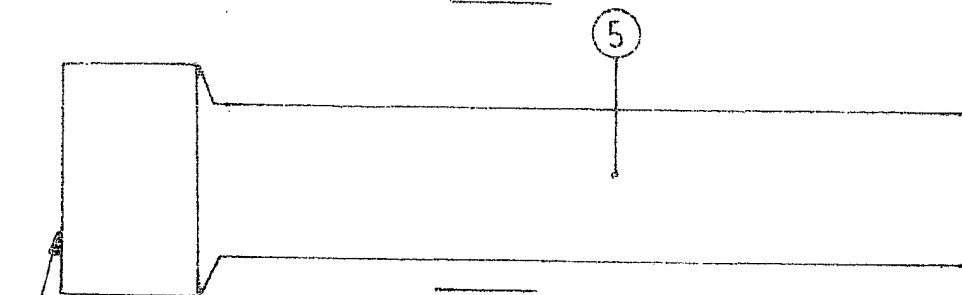




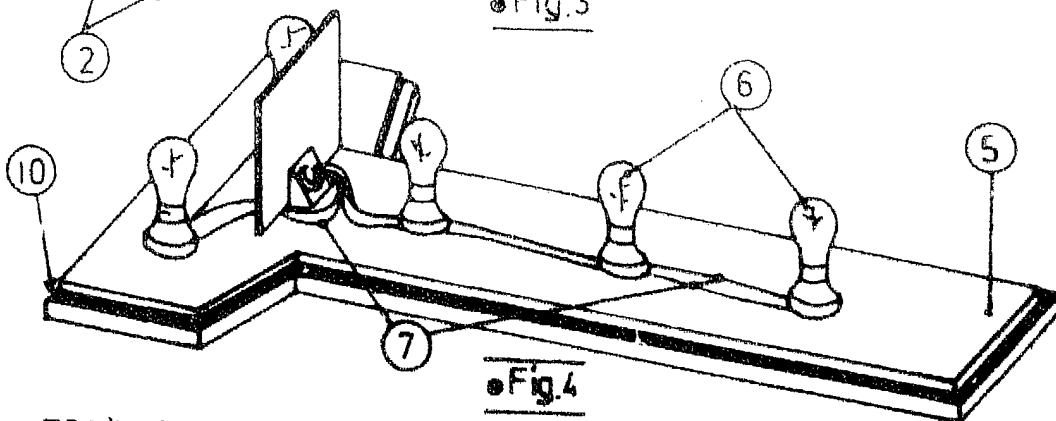
• Fig. 1



• Fig. 2



• Fig. 3



• Fig. 4

ESCALA VARIABLE

7 JUL 1983

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
 VICENTE TORRES BLANCO  
 [Signature]